

X CONGRESO DE ARCHIVOLOGÍA DEL MERCOSUR

X CAM

Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 12 al 14 de marzo de 2014

ROL DE LOS ARCHIVOS EN EL DESARROLLO NACIONAL DE LOS ESTADOS DEL MERCOSUR

El Comité Coordinador del IX Congreso de Archivología del MERCOSUR, realizado en Asunción, Paraguay, en su manifiesto de febrero de 2013, resolvió trasladar a Bolivia la realización del X Congreso de Archivología del Mercosur (X CAM), bajo la Coordinación General de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, declarando sede del X CAM a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CAM

A raíz de la conformación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) mediante el Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991, se decidió que los archivos no podían estar ajenos a dicha propuesta. El reconocimiento de la importancia de la regionalización en

la búsqueda de soluciones comunes para la gestión de documentos y la profesionalización de los archivos, así como de la necesidad de dirigir la discusión hacia la instrumentación de políticas nacionales e impulsar el crecimiento de la actividad archivística, motivó a un grupo de profesionales del área, en agosto de 1996, a llevar a cabo, en la ciudad de Paraná (Entre Ríos, Argentina), el Primer Congreso de Archivología del Mercosur, I CAM.

A partir de ese año, los Congresos de Archivología del Mercosur se han desarrollado de manera continua y exitosa, efectuándose el II CAM al año siguiente, 1997, y posteriormente cada dos años, teniendo una exitosa trayectoria y siendo un aporte indiscutible para el desarrollo de la Archivística Latinoamericana, reuniendo a especialistas profesionales y trabajadores para impulsar el desarrollo teórico de la Archivística en la región y su aplicación práctica en los archivos en general, con el fin de garantizar el goce pleno de los derechos ciudadanos por medio del acceso irrestricto a la información pública.

Estos congresos constituyen las actividades académicas, científicas, investigativas, técnicas y sociales, más importantes en la materia y son la expresión clara del desarrollo académico de nuestra especialidad en la comunidad iberoamericana, así como una manifestación de hermanamiento entre todos los archivistas.

Los CAM efectuados han tenido la siguiente cronología: I CAM: Paraná, Argentina (1996); II CAM: Santa María, Brasil (1997); III CAM: Montevideo, Uruguay (1999); IV CAM: San Lorenzo, Paraguay (2001); V CAM: Huerta Grande, Argentina (2003); VI CAM: Campos do Jordão, Brasil (2005); VII CAM: Viña del Mar, Chile (2007); VIII CAM:

Montevideo, Uruguay (2009); y IX CAM: San Lorenzo, Paraguay (2011).

ORGANIZACIÓN DEL X CAM

En virtud de la resolución de febrero de 2013, la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, conjuntamente con el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia; Archivo de La Paz (Universidad Mayor de San Andrés); Archivo Histórico de la Minería Nacional (Corporación Minera de Bolivia); Museo de Historia de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”; y Biblioteca Tecnológica de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”, convocaron al X Congreso de Archivología del Mercosur (X CAM).

BASES DE LA CONVOCATORIA

Los cambios estructurales que se desarrollan en América Latina en general y en los países del MERCOSUR, muestran un fortalecimiento de las economías estatales con nuevos roles para los gobiernos de la región, con la recuperación de las iniciativas estatales que dan nuevo impulso económico al desarrollo nacional. En países como Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela, se han recuperado las empresas estatales y se han proyectado nuevas empresas estratégicas, sin dejar de lado lo emprendimientos privados.

Los Estados responden a una administración autonómica, con mayores niveles de descentralización administrativa, política y económica, estructuras modernas que están en plena etapa de desarrollo e implementación, y en el caso de Bolivia, como efecto de los cambios en la organización del Estado Plurinacional, determinados en la Constitución Política del Estado, surgen nuevos actores sociales, como son los Archivos de las Entidades Autonómicas (Asambleas Departamentales, Asambleas Municipales).

Paralelamente se han aprobado leyes que garantizan el acceso a la información pública de forma libre, para poner en práctica los principios de publicidad, transparencia, celeridad y gratuidad en la Administración Pública, así como los derechos de cuarta generación a favor de las grandes mayorías. Sin embargo, los Estados han emitido salvaguardas para incorporar el régimen de la reserva, con fines lícitos, tanto para resguardar la seguridad del Estado así como los derechos a la intimidad de las personas.

En ese contexto, los archivos y los archivistas, se encuentran con nuevos desafíos, pues son estos dos niveles los que garantizan, por un lado, el acceso y uso oportuno de la información, tanto la destinada a fundamentar la toma de decisiones, como para garantizar el goce pleno de los derechos ciudadanos, en el marco del respeto al debido proceso; como el régimen de la reserva con fines lícitos.

Pero, el desafío mayor, desde los archivos y a través de los archivistas, es disponer los recursos documentales al servicio del desarrollo nacional de los Estados, sin importar la antigüedad de los

registros y testimonios, puesto que aquellos que se refieren a los recursos naturales no prescriben sino cuando los recursos naturales no renovables se han agotado. Estos recursos documentales deben estar dispuestos al uso de las empresas estratégicas del Estado y paralelamente se debe garantizar la debida reserva cuando esa información refiera a las reservas geológicas estratégicas para el desarrollo sustentable y sostenido de los Estados.

Por otra parte, es importante anunciar que la Comisión de Coordinadores del CAM ha encomendado al Arch. Eugenio Bustos Ruz la coordinación en la redacción de los Estatutos y Reglamento del CAM, documento de importancia innegable, que establece las bases legales, técnicas, doctrinarias y archivísticas para el desenvolvimiento del CAM. Luego de ardua labor, el colega Eugenio Bustos ha entregado a la Comisión de Coordinadores del CAM los documentos de trabajo, los que luego de su revisión, la Comisión de Coordinadores aprobó una versión final para que sea puesta a consideración de los asistentes al X CAM, para cuyo fin se ha establecido una mesa especial, cuyas recomendaciones y resoluciones serán ratificadas por la Plenaria del X CAM para su aprobación y promulgación.

EJES TEMÁTICOS:

El tema principal que guiará el X CAM versará sobre **El Rol de los Archivos en el desarrollo nacional de los Estados miembros del MERCOSUR**, para cuyo propósito se han aprobado los siguientes ejes temáticos:

- ARCHIVOS Y ARCHIVISTAS EN LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN AMÉRICA LATINA Y MERCOSUR.
- EL VALOR ESTRATÉGICO DE LA INFORMACIÓN EN LOS ARCHIVOS DE LAS EMPRESAS ESTRATÉGICAS DEL ESTADO.
- LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES AUTONÓMICAS EN EL MERCOSUR.
- LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS.
- LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA NORMALIZADA EN BASE AL ICA-ATOM.
- ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CAM.

LUGAR Y FECHA:

El X CAM se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del 12 al 14 de marzo de 2014, de acuerdo al programa general.

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

Entre los días 7, 8 y 9 de octubre de 2013 se llevó a cabo el Seminario Latinoamericano de Legislación Archivística en la ciudad de La Plata, denominado “Legislación Archivística: una obligación postergada”.

Organizaron este evento la Asociación Nacional de Archivistas Argentinos (A.N.A.A.) y el Centro de Archivística Virtual de Argentina (C.A.V.).

El Seminario de Legislación Archivística tuvo como objetivo la investigación y análisis de las normas legales archivísticas existentes en Latinoamérica, y fue un espacio donde gravitaron archivistas, educadores y legisladores latinoamericanos.

Este evento estuvo dirigido a todos los involucrados en la custodia, tratamiento, gestión, administración, servicio y difusión de los documentos y la información con los siguientes temas de estudio: Análisis y diagnóstico de las Normas Legales Archivísticas Latinoamericanas (Leyes, Decretos, Resoluciones u otras normas); la profesión y la capacitación archivística desde las asociaciones, y la inclusión de la problemática de los Archivos de Derechos Humanos en la Legislación Latinoamericana y sus redes. Este acontecimiento constituyó una ocasión donde los archivistas de Argentina se vincularon con sus pares de otros países, se compartieron aciertos y conocimientos, consensuando nuevas metodologías y estrategias.

**VI - CONGRESO IBEROAMERICANO DE ARCHIVOS
UNIVERSITARIOS
I - ASAMBLEA DE LA RED IBEROAMERICANA DE
ARCHIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

El Calafate: 6, 7 y 8 de noviembre de 2013.

Lic. Alba Zuázquez

Asistir a un Congreso sobre Archivología moviliza muchas expectativas. Es dejar la propia habitualidad y poner la mirada con atención y curiosidad, con disposición, con el entendimiento al máximo. Captar lo nuevo, lo excelente, todo aquello que nos aporte, que nos demuestre que ha sido positiva esta participación. Los Congresales y su país de origen. Sus planteos, el estado de la cultura archivística de sus instituciones, la confrontación con el poder que decide, con la "autoridad" que tiene la última palabra, los roces internos y el desgaste, la falta de recursos, los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos, tal vez algún reconocimiento por hacer todo con nada. Estamos atentos a todo. Somos todo oídos. Nos sinceramos. Estamos en este encuentro y con esta partecita del resto del mundo departiendo y compartiendo y sin ponencia ni otra intervención, nos mezclamos en la interna para definir donde será el próximo. Somos parte del acontecimiento. Cerramos la puerta al exterior.

Reflexionando sobre todos estos aspectos y en particular sobre el VI Congreso Iberoamericano sobre Archivos Universitarios y la I

Asamblea de la Red Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior realizado en El Calafate, quiero destacar aquellos que impresionaron como más significativos.

-Observamos que la Unidad Académica de Caleta Olivia de la Universidad Nacional de La Patagonia UACO-UNPA tiene liderazgo en la Licenciada Adriana CASATTI y equipo como sus diligentes colaboradores. La organización excelente en todos sus aspectos, incluida la elección de las personalidades archivísticas internacionales como son Doña Antonia Heredia Herrera y Don Alfonso Díaz Rodríguez. Expertos en la claridad conceptual y certera en sus devoluciones. Insoslayable la pericia de Antonia que con condición señala el error o destaca lo correcto.

-La participación de México, miembro fundador de la RIAES dio idea de que este país tiene una mayor conciencia sobre la importancia de los archivos universitarios.

-El grado y posición de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, de excelencia tanto en la organización como en la aplicación de tecnologías orientadas al servicio a usuarios. También es Colombia la que aporta la Plataforma Tecnológica para la participación y difusión de la RIAES.

-Interesante la participación de Paraguay, con una Licenciada en Bibliotecología preocupada por el patrimonio documental universitario. Encomiable el trabajo.

-Muy creativa la ponencia de Brasil. Encomendada a una argentino-brasileña.

-Las participaciones de otros países latinoamericanos, que no asistieron en su totalidad, indican actividades tendientes a la normalización. Como Costa Rica y Perú.

-Chile y Panamá generosamente se ofertaron como sede para el VII Congreso en noviembre de 2015. Las relaciones públicas de la representante de Panamá la dieron por favorita referente.

-En referencia a nuestro país se debe reconocer que la situación de los Archivos de la UNPA, en sus Unidades Académicas, sin apoyo oficial significativo, ha alcanzado más logros en los últimos diez años, que otros espacios nacionales.

-Desde principios del año 2012 y en conmemoración de los 400 Años de la Universidad Nacional de Córdoba y por medio del espacio curricular “Práctica Archivística”, con la consigna: “hacer saber lo que sabemos hacer”, se trabaja en unidades administrativas y académicas, para lograr un reconocimiento de los Profesionales Archiveros. En ese sentido, además de otros espacios, se organizó el Archivo de la Facultad de Artes de Córdoba, recientemente separada de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Habiendo logrado este año que por resolución 439/2013 del HCD se aprobara la solicitud de la Escuela de Archivología que exige “como requisito indispensable” el título de Archivero para cubrir por concurso

los cargos de Agrupamiento Técnico del tramo superior en Archivos en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Como conclusión: felicitamos por todo el trabajo que ha quedado demostrado. En cuanto a Argentina, aún cuando en algunos casos parece trabajo en soledad, vamos haciendo. Se detecta la falta de una mayor y más integral comunicación a fin de fortalecer el objetivo: preservar el patrimonio documental universitario.